FIX SCR confirma la calificación de Scotiabank Uruguay S.A.

24 de abril de 2019

24 de abril, 2019 FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante FIX- confirmó la calificación nacional de largo plazo Scotiabank Uruguay S.A. en AAA(uy) Perspectiva Estable. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificación de Scotiabank Uruguay S.A. se basa en el respaldo que brinda The Bank of Nova Scotia (Scotiabank, calificado en AA- Estable en LTIDR por Fitch) a sus subsidiarias. Scotiabank posee el 100% de las acciones de SBU mediante la sociedad Scotia Uruguay Holdings S.A. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES La Calificación Nacional de Largo Plazo podría bajar ante un severo cambio en la capacidad y/o disposición a proveer soporte por parte de su accionista. PERFIL Scotiabank Uruguay conserva una reconocida franquicia en el mercado uruguayo que le provee de una buena posición competitiva. Es el quinto banco del sistema financiero uruguayo con una participación de mercado del 8.2% del total de activos y el cuarto banco privado con el 16.6% del total de activos a dic'18. La adquisición del Discount en 2015, le permitió consolidar su posicionamiento como uno de los cuatro bancos privados más grandes del sistema. A dic'18 el banco reporta un ROA de 0.3% y un ROE de 5.2%, superiores a los obtenidos a dic'17 (0.2% y 2.6%, respectivamente) sustentados en un crecimiento interanual del 6% de los ingresos netos por intereses, favorecido por el incremento del 13.3% de los préstamos brutos. El resultado se encuentra afectado por los gastos extraordinarios tendientes a alcanzar los niveles de eficiencia requeridos por el Grupo. La Calificadora estima que la rentabilidad mejorará una vez que el banco finalice la revisión de su estructura de gastos. El fondeo de la entidad está compuesto fundamentalmente por depósitos del sector no financiero privado (80.3%% del activo a dic'18). La composición de los mismos es adecuada, con alta participación de depósitos a la vista (86.8%) y alta atomización por depositante aunque, como el resto del sistema, su fondeo está nominado mayoritariamente en moneda extranjera (75.6% de los depósitos son en moneda extranjera, principalmente en dólares, vs 73.4% a dic'17). A dic'18 los activos líquidos (disponible + instrumentos de deuda + préstamos al sector financiero + títulos BCU) que vencen a 30 días representan el 67.1% de los pasivos exigibles a ese plazo, en tanto que la liquidez a 91 días es del 65.4% La calidad de activos de SBU es buena teniendo en cuenta su perfil claramente minorista en comparación a la media de bancos privados del sistema y que la morosidad de las carteras disminuyó gradualmente hacia fines de 2018 en virtud de una leve recuperación, especialmente en el sector agropecuario. Asimismo, FIX prevé que la calidad de activos se conserve en niveles saludables dado el bajo apetito de riesgo del grupo. A dic'18 las financiaciones en categorías 3, 4 y 5 representan el 10% del total de riesgos y la cartera vencida el 2.6% de los préstamos brutos, con una buena cobertura de previsiones (150.6%) La Calificadora considera que los niveles de capitalización son estrechos. Sin embargo, los mismos responden a la política del grupo, que evalúa como ineficiente un exceso. En su evaluación se asume la capacidad y disposición de Scotiabank para realizar, de ser necesario, los aportes que permitan sostener la capitalización de SBU. A Dic'18 el Capital Ajustado representa el 8% de los activos ponderados por riesgo. Contactos: Analista Principal María Luisa Duarte Director +54 11 52358112 Analista Secundario María Fernanda López Senior Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, +54 11 5235-8100 Se utilizó el Manual de Calificación presentado ante el Banco Central del Uruguay El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site "www.fixscr.com". Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.